



LO HACEMOS MEJOR
GOBIERNO DEL CESAR

Chiriguana, departamento del Cesar.



CONSTANCIA DEVOLUCIÓN VEHÍCULO.

ENTREGA: ESE HOSPITAL SAN ANDRES.
RECIBE: DEPARTAMENTO DEL CESAR.

Por medio de la presente, la ESE Hospital San Andrés del Municipio de Chiriguana - Cesar, Nit 892300175-4, representado legalmente por SERGIO ANDRES GIL CELIS en calidad de Agente Especial Interventor, declara que por el estado mecánico NO OPERATIVO de los vehículos que detallaremos a continuación, procede a realizar la devolución de dichos automotores, los cuales deben retornar al inventario del Departamento del Cesar y serán recibidos por la señora Almacenista. Los vehículos en mención són:

TIPO	MARCA	PLACAS
AMBULANCIA	RENAULT	OXV338
AMBULANCIA	MAZDA	OXV290
AMBULANCIA	TOYOTA	OXV368
AMBULANCIA	TOYOTA	OXV145

Para mayor constancia se firman dos ejemplares de un mismo tenor a los veintitrés (23) días del mes de noviembre de 2023

Nota: el vehículo en mención será recogido por el señor Jaime Montero Romero, identificado con cédula de ciudadanía 80.436.663.

ENTREGA



IVAN DARIO FERNANDEZ AVILA
Coordinador Almacén ESE Hospital San Andrés

RECIBE



LULIA CRISTINA MAESTRE ARCIA
Almacenista General del Departamento

Dirección: Calle 16 # 12 - 120 - Edificio Alfonso López Michelsen - Código Postal: 200001

Cesar.gov.co · juridica@cesar.gov.co

Líneas de Atención a la Ciudadanía: 01-8000-954-099 / 5748230 -EXT.225

Valledupar - Cesar - Colombia

Autorización de salida

El almacenista de la Empresa Social del Estado Hospital Regional San Andrés en Intervención Forzosa Administrativa autoriza la salida de:

EQUIPO: AMBULANCIAS
CANTIDAD: 4
MARCA: TOYOTA, MAZDA, RENAULT

el retiro lo realiza el señor ALVARO JAIME MONTERO ROMERO con número de identificación 80.436.663 de Bogotá D.C, el cual fue enviado por el contratista ARMANDO DAZA ARZUAGA con número de identificación 77.032.810 de la gobernación del cesar para el transporte de las ambulancias en calidad de comodatos las cuales son de propiedad del departamento del cesar.

estas serán trasladadas a la ciudad de Valledupar en vehículos tipo grúa y cama-baja, a continuación, se anexan documentos de la persona que realiza el retiro de las ambulancias y de los vehículos que las transportan.

Las placas de los vehículos son: OXV338 – OXV290 – OXV368 – OXV045


IVAN DARIO FERNANDEZ AVILA
COORDINADOR DEL ÁREA DE ALMACEN
E.S.E HOSPITAL REGIONAL SAN ANDRES


ALVARO JAIME MONTERO ROMERO
C.C. 80.436.663
TRANSPORTE